

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 13 DEL 28 DE MARZO DEL 2016.**

3
4 Acta de la Sesión Ordinaria número 13 Celebrada por el Concejo Municipal a las
5 dieciocho horas del lunes 28 de marzo del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
6 distrito primero.

7
8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Hans Corrales Morales, Presidente, Alex
9 Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Nicolas
10 Corrales Barrantes.

11
12 **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero, María de Los Ángeles Mora Varela,
13 Carlos Enrique Alfaro González.

14
15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Perez, José Antonio Hidalgo Peraza,
16 Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar Ramírez, Rolando Castro Pérez, Señora
17 Mayra Fonseca y María Isabel Villalobos Carvajal.

18
19 **SINDICOS SUPLENTE:** señor Olivier Segura Cabezas y Xinia María Pérez Bolaños

20
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Margarita
22 González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

23
24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como
25 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas Alicia
26 Alfaro Castro, Nicolas Corrales Barrantes y Nicolas Corrales Barrantes.

27
28 **CAPITULO N° 1**

29
30 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

31
32 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión
33 Ordinaria número 013 del 28 de marzo 2016. Con los regidores propietarios: Hans
34 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas y
35 Nicolas Corrales Barrantes.

36
37 **CAPITULO N° 2**
38 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

39
40 **JURAMENTACIONES:**

41 **ARTICULO 3.** Se recibe al señor: Julio Alejandro Alvarado Zúñiga, cédula 2-613-536
42 Miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Palmita de San Juanillo de
43 Naranjo, se presentan para ser nombrados y juramentados.

44
45 **ACUERDO SO-13-218-2016.** El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al
46 señor Julio Alejandro Alvarado Zúñiga, cédula 2-613-536 miembros de la Junta de
47 Educación de la Escuela La Palmita de San Juanillo de Naranjo, se presentan para ser
48 nombrados y juramentados en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en
49 el Artículo número 14 y 15 del Reglamento de Juntas de Educación y se le autoriza
50 a iniciar labores en beneficio de la misma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
51 **APROBADO.** Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de San Ramón.

52

53

54

55 **AUDIENCIAS.**

56

57 **ARTICULO 4.** La señora Ruth Rojas Salas da las gracias por recibirlos y se encuentra
58 acompañada por los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Barranca.

59 Se presentan con una preocupación ya que mientras estuvo nombrado el fontanero el
60 agua en Barranca no faltaba, pero ahora, desde que no se le renovó el contrato, en
61 enero, tienen problemas en la cañería, hay fugas de agua, el tanque no se llena estaba
62 con basura, raíces. Razón por la cual ha tenido que pagar a esa persona que estaba
63 nombrada para que vaya a revisar.

64 También se enteraron que el miércoles 16 de marzo el Concejo se reunió con la
65 Asociación de San Jerónimo para decirles que hay una propuesta y les van a invertir
66 más de ochocientos millones en la cañería y que también invirtieron en la cañería de
67 Candelaria más de doscientos millones, mientras que ellos tuvieron que buscar un
68 terreno para que les construyeran un tanque que aún no lo han instalado y que corre el
69 riesgo de una reventadura o algo porque no está lleno. Se preguntan qué es lo que
70 pasa con Barranca, que a los otros acueductos les invierten y a ellos no. La
71 preocupación que tienen es grande y solicitan que si no pueden invertir en el
72 acueducto de Barranca que se lo den para administrarlo ellos.

73

74 El señor Alberto Villalobos miembro de la Asociación de Barranca comenta que en su
75 caso que tiene una fábrica de queso tiene que transportar el agua cuando no hay y se
76 ve muy afectado. Considera que no es justo porque se encuentra al día en los pagos y
77 además le da trabajo a varias personas de la comunidad; ellos son una pequeña
78 empresa y no ven el apoyo que la Municipalidad les da, ya que constantemente se ven
79 afectados por la falta del agua y le tienen que pagar al señor Edmundo aparte de lo
80 que pagan en la Municipalidad. Se pregunta por qué la comunidad de Barranca esta
81 tan abandonada. Están agradecidos con la construcción del tanque que les hicieron.
82 Hace el recordatorio de que su Abuelo fue el que donó la propiedad del tanque viejo
83 donde la señora Marta Dias compró y aquí la municipalidad nunca hizo los papeles y la
84 Municipalidad perdió el recurso que ella interpuso, lo perdió y tuvieron que salir, no
85 entiende porque lo perdió, ya que después de tener ese derecho por más de sesenta
86 años la municipalidad tenía todo el derecho y era para un bien público, no entiende
87 porque se perdió. Tras que no se pudo defender el terreno donde estaba ubicado el
88 tanque o no hubo interés a la propiedad que dio su abuelo, los dejan sin agua, los dejan
89 sin fontanero, es un abandono total y se pregunta qué representa Barranca para la
90 Municipalidad. Solicita que por lo menos les den el agua como el pueblo de Barranca
91 se lo merece, ellos son gente honrada y trabajadora, lo pide en su nombre que los
92 apoyen.

93

94 El Presidente les explica lo que corresponde al Concejo ya que la Administración cuenta
95 con un Acueducto Municipal que incorpora todo el sistema de Naranjo Centro, San
96 Rafael, Barranca Candelaria y San Jerónimo, el resto de las comunidades tienen sus
97 propias asadas.

98 Para el caso del Acueducto Municipal, cuando se presenta de parte de la
99 Administración un proyecto, se habla de acueducto Municipal en general, como un
100 todo, no se ve por separado. De igual forma cuando se hace un proyecto de
101 financiamiento ante el IFAM, se pone a responder el acueducto en su totalidad. Desea
102 hacer esa introducción porque en el año 2010 y venia este Concejo entrando ya
103 estaba planteado el Plan Maestro para el Cantón de Naranjo, el cual involucraba

104 básicamente dos fases, una era la sustitución de mejoras y sustitución de cañerías, la
105 conexión de la naciente madre de Candelaria con distribución hacia el centro y el
106 anexo de otras fuentes de captación para mejorar y aumentar; en este caso el servicio
107 a la comunidad, eso era lo que se denominaba plan maestro.

108 Si ustedes preguntan si Barranca estaba incorporado le respondo que no, y si preguntan
109 si San Jerónimo estaba incorporado tampoco estaba. Esto ha sido también una lucha
110 de la comunidad de San Jerónimo de la misma forma que ustedes el día de hoy vienen
111 a poner las quejas; por múltiples ocasiones tuvimos aquí lo que ellos se denominaron Pro
112 ASADA de San Jerónimo, así le pusieron en una asamblea de asociación de desarrollo
113 del pueblo y crearon ese apéndice y venían aquí a generar propuestas dentro de las
114 múltiples propuestas mencionaron en su momento una tajante, devuélvanos el
115 acueducto, la misma tónica se dio en Candelaria y ellos dijeron, denos el acueducto y
116 nosotros lo administramos.

117 Si ustedes me preguntan a mí, una comunidad tan lejana, yo les diría que tuvieran su
118 propia asada, pero este es un proyecto que se tiene que plantear con bases firmes de
119 parte de la comunidad con un proyecto integral, no de boca. Los procesos que se han
120 logrado es cuando se reúnen en comisiones y se tocan temas técnico legal de la
121 factibilidad de otorgar o no un acueducto.

122 En el punto que estamos, de ese proyecto, Plan Maestro original que se determinó en
123 algún momento en el año 2010, solo se rescató una fase de ese proyecto por razones de
124 que las conexiones que se querían hacer en su momento para abastecer al cantón no
125 eran factibles por un asunto de ingeniería, problemas topográficos, capacidad hídrica y
126 demás. Se redujo el proyecto al cambio o sustitución de la cañería de asbesto que
127 viene de los tanques principales a Naranjo centro este proyecto cuesta
128 aproximadamente doscientos setenta y cinco millones y se está ejecutando en este
129 momento por la Empresa Fernández Vaglio.

130 Como en su momento el plan maestro rondaba los mil millones de colones, ese era el
131 costo total del proyecto; la comunidad de San Jerónimo ya había avanzado en una
132 asistencia técnica con un problema muy similar al que Barranca tiene. Ellos avanzaron
133 en un tema de una asistencia técnica, hicieron un mapeo general de la infraestructura
134 que tienen en el sistema de conducción y distribución del agua.

135 Una vez que vieron la oportunidad de tener ese espacio al Concejo Municipal se le
136 sugirió que de los dineros que eventualmente sobran de ese plan maestro por qué no
137 se destinaban para completar el proyecto de San Jerónimo.

138 Obviamente el Concejo va a estar a favor de las comunidades, en este caso el
139 Concejo estuvo de acuerdo que se invirtiera en San Jerónimo esa otra parte del dinero
140 como un proyecto del plan maestro para San Jerónimo.

141 Barranca puede gestionar algo similar. Tuvimos aquí la gente del IFAM y se va a entrar
142 en un proceso con el pago de ese préstamo al momento ni siquiera se debe aumentar
143 la tasa del agua porque el departamento del Acueducto genera superávit con
144 respecto a los ingresos que recibe; habría que plantearse porque el precio que se paga
145 por metro cubico de agua no es caro, hay que replantear un plan para Barranca y que
146 esos problemas que ustedes ya conocen, que el fontanero lo conoce, que la
147 comunidad lo padece lo pueda plantear en un proyecto para hacer nuevo el
148 acueducto o dar una medida auxiliar para dar un buen servicio y no tengan esos
149 problemas, eso desde el punto de vista con un proyecto con financiamiento; desde el
150 punto de vista de un proyecto con mejoras municipales, la municipalidad está en toda la
151 obligación de dar un buen servicio y de rectificar lo que en este momento está malo.

152 Si los problemas en este momento se están dando en Barranca ustedes como
153 comunidad, en este caso la administración saliente y la administración entrante pueden
154 sentarse y formular un programa similar al que se dio con la comunidad de Candelaria y
155 San Jerónimo, porque en el estado en el que estamos de financiamiento no se
156 contempló ese plan maestro como una extensión hacia Barranca. También se podría

157 analizar y que por la distancia y demás Barranca tenga la posibilidad que tengan su
158 propio acueducto, lo dice como medida objetiva no populista.

159
160 El señor Presidente explicó lo que corresponde al Concejo a las preguntas que formuló
161 el señor Alberto con respecto al tanque; le sede la palabra al Alcalde ai. Para que él le
162 responda lo que se ha hecho en la parte Administrativa.

163
164 El señor Alcalde ai., inicia diciendo que, en el Presupuesto Extraordinario 1-2016, va
165 incluida la plaza para el fontanero. Con respecto al Tanque hubieron algunos atrasos,
166 entre ellos que se interpuso la Semana Santa y tuvieron problemas con el Back-hoe,
167 pero en esta semana se estará procediendo con lo que falta para dejarlo terminado.

168 Con respecto a que se incluya Barranca en un proyecto igual a lo que se hizo con san
169 Jerónimo, se debe iniciar con el proyecto y que se haga un diagnóstico y contratar un
170 estudio técnico.

171 Con respecto a la falta de agua a él no lo llamaron para decirle que tenían problemas
172 si lo hubiesen hecho, asegura que él, inmediatamente hubiera procedido a solucionar el
173 problema, que la Municipalidad paga disponibilidad y están dispuestas las veinticuatro
174 horas, pero no lo llamaron.

175
176 El Presidente dice que quiso hacer ese resumen por la razón que San Jerónimo llegó en
177 algún momento con los mismos problemas, el día de hoy que sirva esta audiencia para
178 que pongan en claro cuáles son los problemas que tienen puntuales; pero les pide que
179 no se queden con eso y espera que se organicen y que ojala se constituyan como
180 ASADA porque de verdad lo ameritan por la distancia o que planteen un proyecto
181 similar al que se hizo con San Jerónimo, planteado desde un proyecto de
182 financiamiento ordenado.

183 Por el momento se les va a solucionar el problema, la plaza para el fontanero va
184 incluida en el Extraordinario y posiblemente la Contraloría lo aprueba, el tanque se va a
185 llenar. Por lo que, poco a poco se les va a ir cumpliendo; estas son medidas de
186 momento.

187 La señora Ruth Rojas da las gracias y pide que tampoco los olviden con las calles
188 porque Barranquilla se encuentra en un estado avanzado de deterioro.

189
190 El regidor Gilberto Ruiz refuerza lo mencionado por el señor Presidente y el señor Alcalde
191 e indica que en su mano tiene el Presupuesto Extraordinario y ahí va incluida la plaza
192 para el fontanero este documento se analiza en reunión el próximo miércoles y fue una
193 de las pocas plazas que se incluyeron.

194
195 El Presidente les agradece y los despide. También les menciona que le den continuidad
196 a sus inquietudes hasta lograr sus objetivos y manejen esas dos opciones.

197
198 **ARTICULO 5.** Antes de aprobar el acta numero 12 el Presidente indica que es importante
199 mencionar en honor a la verdad que se sostuvo una discusión en la página doce en el
200 informe de la Alcaldía, el Alcalde ai. Interpuso un veto y ustedes ven ahí el veto no está
201 y fue porque a la salida de la Sesión el Alcalde ai. Me manifestó que iba a retirarlo.

202 Esto lo menciono porque no viene en el acta y cualquiera dirá, porque no lo anotó la
203 Secretaria y para no ponerla en una situación complicada de que no lo puso, no fue
204 porque ella no quiso sino porque el Alcalde ai retiro el veto.

205 El Presidente indica que aunque se está en la corrección del acta desea hacer este
206 comentario: esta actitud del señor Alcalde me llenó de esperanza y es de hombres
207 reconocerlo y recapacitar sin decir que uno u otro tiene la razón, me parece una
208 aptitud loable, honrosa. En lo personal se lo agradezco; la palabra siempre será y hoy
209 día se ha perdido ese gran don y se lo agradezco

210
211 El señor Alcalde ai. Comenta. Agradece al Presidente por las palabras, dice que
212 siempre lo ha caracterizado, que es un hombre de palabra y siempre ha tratado de
213 cumplir y cuando no, ha pedido disculpas del caso. Considero que no era oportuno
214 presentar el veto, no por los comentarios que se hicieron, sino que pensó que había
215 personas que se podían ver perjudicadas. También, quiere decir que le pedio a la
216 Secretaria que no incluyera el veto e inclusive ni los comentarios y que no se
217 preocupara porque lo explicaría en la sesión cuando se iba a aprobar el acta ante el
218 honorable Concejo, porque se comprometió con ella.

219
220 El regidor Ovidio Rojas comenta que, la humildad hace maravillas, este es un acto de
221 humildad con sabiduría, excelente la decisión y da las gracias.

222
223 **ARTICULO 6.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 12 del 21 de
224 marzo de 2016.

225
226 **ACUERDO SO-13-119-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
227 forma al Acta Ordinaria N° 12 del 21 de marzo del 2016, acuerda aprobarla en firme con
228 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans
229 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro Gilberto Ruiz Vargas y
230 Ovidio Rojas Cubero.

231
232 **CAPITULO N°4**
233 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

234
235 **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

236
237
238 **ARTICULO 7.** Se reciben dos documentos de parte del señor José Antonio Arce Jiménez,
239 Director Ejecutivo de Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos
240 Locales. Una invitación.

241 **Quedan debidamente invitados.**

242
243 **ARTICULO 8.** Se recibe el Oficio DFM-051-2016, suscrito por el Ing. Luis Arturo Zumbado
244 Araya, Jefe Sección de Supervisión de Proyectos, en él solicita se cumpla con requisitos
245 sobre el Préstamo
246 Número 2-MMR-1407-0715, por la suma de ø82.474.226.00, para financiar el proyecto
247 denominado "Reconstrucción Parcial del Mercado Municipal de Naranjo".

248 **El Concejo Municipal recibe el documento para conocimiento. De igual forma como**
249 **dicho documento viene dirigido a la Administración el Concejo espera que la misma**
250 **cumpla con los requisitos solicitados y sean presentados ante el C oncejo Municipal de**
251 **nuevo para ser aprobados y enviados.**

252
253 **B- SUNTOS RESOLUTIVOS.**

254
255 **ARTICULO 9.** Se recibe de parte del señor Carlos Manuel Muñoz Jiménez, Presidente del
256 Comité de la Persona Joven el Proyecto denominado "Empoderamiento de la Juventud
257 Naranjeña: Talleres de Formación Ambiental, el mismo se entrega para su análisis y
258 aprobación para cumplir así con lo dispuesto por el Consejo Nacional de la Persona
259 Joven en el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven y sea enviado antes del
260 31 de marzo de 2016.

261 Se anota como sigue:

EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD NARANJEÑA: Talleres de Formación Ambiental

262
263

Representante Municipal: Carlos Ml. Muñoz Jiménez **celular** 8705 6173 **Correo Electrónico:** camaj14@gmail.com
Representante Organización Cantonal Juvenil: Ana Cristina López Ferreto **celular** 8744 4233 **Correo Electrónico:** cristinaferreto@gmail.com
Representante Organización Cantonal Juvenil: Héctor José Lazo Alvarado **celular** 8665 3915 **Correo Electrónico:** bobolazo@hotmail.com
Representante Colegios del Cantón: Karol Madrigal Cubero **celular** 85 80 25 87 **Correo Electrónico:** Karitomadrigal98@gmail.com
Representante Colegios del Cantón: Mario Cambronero Arroyo **celular** 6137 7079 **Correo Electrónico:** mariocamb1797@gmail.com
Representante Organizaciones Deportivas: Felix Gabriel Meléndez Montero **celular** 8707 4895 **Correo Electrónico:** gabrielfm23@gmail.com
Representante Organizaciones Religiosas: Diego Antonio Sibaja Umaña **celular** 8550 1830 **Correo Electrónico:** maestrosgraficos@gmail.com

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Enlace #1	Enlace #2
Nombre Carlos Ml. Muñoz Jiménez	Nombre: Gabriel Meléndez Montero
Celular: 8705 6173	Celular:
Correo camaj14@gmail.com	Correo
Dirección 50 Este Centro turístico Arenas, El Rosario, Naranjo.	Dirección

264
265
266

A. Justificación

Según dice el artículo 50 de la constitución política de Costa Rica (1996), *"toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado"*.

Como dice el artículo, tenemos derecho a denunciar los actos que infrinjan este derecho, sin embargo, es importante hacer ver que los infractores del desequilibrio ecológico en Costa Rica en muchos casos son los mismos denunciados, como por ejemplo, la basura en los ríos, que en gran parte ocurre debido a la mala gestión de los residuos sólidos en los hogares.

Tomando como punto de partida lo anterior (la constitución compromete al estado a reparar el daño), en cooperación con el sector social y el sector productivo, este Comité Cantonal de la Persona Joven desea cooperar en la reparación de los daños desde su origen, es decir con programas de **gestión ambiental**.

La Gaceta con el decreto N° 36647-s-MINAE "Aprobación y Declaratoria de interés público y nacional del Plan de Residuos Sólidos – Costa Rica", lo dice muy claro, la idea nace ante la emergencia nacional por la mala disposición final de los residuos sólidos y la saturación de los rellenos sanitarios del país, ya que causan problemas como malos olores u obstrucciones viales.

Según el reciente informe de la Contraloría General de la República sobre gestión de Residuos en Costa Rica, las municipalidades solo reciclaron un 1,26 % de las 950 000 toneladas generadas en el 2014.

En el informe presentado por la Municipalidad de Naranjo a la Contraloría General de la República, el cantón genera un total de **8732 toneladas o un 0,91%** del total de toneladas de residuos para el 2014 en una cobertura del 90% del cantón, quedando un 10% de residuos sin cuantificar.

Aunque la recolecta se realice en la mayor parte del cantón, se hace sin un plan para la recolección de los residuos valorizables y los no valorizables, dato que el cantón no supo dar a la contraloría, ya que este no se cuantifica.

En Naranjo se lleva a cabo la recolección de residuos valorizables en un único punto definido para éste propósito, el mismo es el centro de Naranjo.

La Municipalidad de Naranjo está entre las que al menos en un distrito se brinda el servicio de recolección de residuos con frecuencia igual o menor a una vez por semana según el informe de la Contraloría General de la república, considerándose este distrito el de mayor importancia por educar en materia de planes de gestión ambiental.

La Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 dice en el Objetivo n) del artículo 2:

"Involucrar los ciudadanos para que asuman su responsabilidad y los costos asociados a una adecuada gestión de los residuos que generan".

Para que esto se cumpla serán necesarios programas de educación ambiental.

El Comité Cantonal de la Persona Joven desea cumplir con uno de los enfoques que son objeto del artículo 1, la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839: *ejecutar acciones educativas ambientales para la Gestión de los Residuos.*

Ante un llamado de la sociedad a tener de un ambiente sano, esto únicamente será posible aplicándose los adecuados planes de manejo para la Gestión Ambiental

4

Descripción breve y general de la idea de fondo del proyecto.

El Comité Cantonal de la Persona Joven quiere educar a la población de Naranjo abordando el tema de cómo ordenar correctamente o de la mejor manera los residuos en los hogares, comercio y/o industria, utilizando charlas informativas teórico-prácticas, mediante visitas a las comunidades.

269
270

**Módulos de Capacitación Ambiental
Modalidad Participación Local**

MÓDULOS DE FORMACIÓN HUMANA
Competencias
Problemática sobre la gestión de los residuos a Nivel Nacional y Cantonal.
Correcta gestión de Residuos Sólidos y Líquidos, y cantones Modelo.
Importación de la Gestión Ambiental.
MÓDULOS DE GESTIÓN DE Participación
Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839
Organización comunal para la disposición de residuos.
Denuncia y propuesta de ideas para la gestión de residuos.
Gestión de Residuos Especiales.

**Capacitación Técnica
CONTENIDOS PARA EL PROGRAMA CAPACITACION TÉCNICA
MODALIDAD HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL**

UNIDADES	CONTENIDOS
I UNIDAD	Problemática Ambiental en Costa Rica.
II UNIDAD	Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.
III UNIDAD	Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos.
IV UNIDAD	Gestión Ambiental en mi Comunidad.

271

Relación entre el Proyecto, la Ley de la Persona Joven y las Políticas Públicas de Juventud:

Todo lo anterior basados fielmente en los principios y fines establecidos en la Ley General de la Persona Joven, Ley 8261, artículos 1 inciso b y c en los cuales se hace referencia de la labor potencializadora que debe ejercer tanto el Consejo Nacional de la Persona Joven, como los respectivos Comités Cantonales de la Persona Joven.

Además de esto, estimamos muy conveniente tomar en cuenta lo que escribe la Ley General de la Persona Joven en cuanto a DERECHOS DE LAS PERSONAS JOVENES en su Artículo 4 incisos a) y b) donde deja en claro que la juventud tiene:

a) El derecho al desarrollo humano de manera integral.

b) El derecho a la participación, formulación y aplicación de políticas que le permitan integrarse a los procesos de toma de decisión en los distintos niveles y sectores de la vida nacional, en las áreas vitales para su desarrollo humano,

Dejándose así en claro que el derecho a participar como entes transformadores del espacio, se explica claramente en la justificación de este proyecto.

Se aclara, además, el tema, cuando se revisan los DEBERES DEL ESTADO para con la Juventud en su Artículo 6, inciso m donde menciona que el Estado debe de:

m) Establecer campañas nacionales para estimular el conocimiento y la promoción de la cultura propia y de los valores y actitudes positivos para el desarrollo nacional.

En relación a la participación en la Política y el Desarrollo, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes en su Artículo 21, incisos 1 y 2, explica que:

272
273

-
1. Los jóvenes tienen derecho a la participación política.
 2. Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión, también la misma Convención con respecto a la Educación afirma en su artículo 22, incisos 1, 2 y 4 que:

1. Los jóvenes tienen derecho a la educación..
2. Los Estados Parte reconocen su obligación de garantizar una educación integral, continua, pertinente y de calidad.
4. La educación fomentará la práctica de valores, las artes, las ciencias y la técnica en la transmisión de la enseñanza, la interculturalidad, el respeto a las culturas étnicas y el acceso generalizado a las nuevas tecnologías y promoverá en los educandos la vocación por la democracia, los derechos humanos, la paz, la solidaridad, la aceptación de la diversidad, la tolerancia y la equidad de género, de tal manera que queda clarísima la responsabilidad de generar apertura y educación para la juventud, que hasta tiene que abarcar los temas de "... vocación por la democracia, los derechos humanos, la paz, la solidaridad...", según lo aclara el mismo artículo.

B. Localización

El proyecto abarcará las comunidades o distritos del cantón de Naranjo.

Siendo estos los siguientes: Cirrú Sur, Rosario, San Miguel, Naranjo, San José, San Juan, Palmitos, San Jerónimo. Así como en la Casa de la Cultura y en los Colegios del Cantón (5 Colegios referenciados por Distrito).

Tabla 1.

274
275
276

Localización y Población Beneficiada por distrito en cada Proyecto

Proyecto	Enfoque Educativo	Enfoque Ambiental	Enfoque Comunitario
	Foros, Capacitaciones, y talleres.	Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos Gestión de recursos naturales.	Voluntariado.
Comunidades	Todos cantones.	los Cabeceras poblados	de Centros educativos.

8
Población Beneficiaria

Entre 20 a 25 personas por taller, con un máximo a realizar de 10 talleres que abarquen las principales comunidades del cantón. Para un total de 250 personas beneficiadas directamente.

Estos primeros participantes compartirán lo aprendido en sus casas y barrios, transmitiendo el mensaje.

Se busca sembrar una semilla que se propague por las comunidades.

C. OBJETIVOS

Objetivo General

Realizar campañas de educación ambiental para la población de Naranjo mediante charlas-talleres informativos (teórico-prácticos) sobre manejo de desechos sólidos, líquidos y gestión de recursos naturales.

Objetivos Específicos

- a) Planear charlas y elaborar una metodología (una especie de guía) de educación ambiental enfocada a ciudadanos entre las edades de 18 a 25 años,
- b) Impartir talleres y charlas a los centros educativos y comunidades.

D. Resultado Esperados

Enfoque Educativo	a) Aumento significativo en el conocimiento y herramientas para la participación de la Gestión Ambiental para las Juventudes de Naranjo. b) Crear una población activa y cooperadora en los programas de Gestión Ambiental.
Enfoque Ambiental	a) Educar a la población sobre cómo aprovechar los residuos valorizables. b) Minimizar o mitigar los impactos negativos ambientales c) Crear una conciencia ambiental comunal d) Incentivar a la comunidad a participar en los programas de Gestión Ambiental
Enfoque Comunitario	a) Fomentar la colaboración comunitaria, como eje transformador para una adecuada Gestión Ambiental

278

279

E. Plazo Estimado de Ejecución

El proyecto tendrá una duración estimada de seis meses, que va desde su planeación, implementación hasta la ejecución de las acciones por los enfoques que lo conforman, quedando sujeto el momento de iniciar a la respectiva aprobación y transferencia de Recursos por parte del Concejo Nacional de la Persona Joven.

Tiempo estimado: 6 meses

Enfoque Educativo:

- Programa de Foros
- Programa de Capacitaciones / Talleres

Junio-Julio-Agosto-Setiembre-October-Noviembre.

Enfoque Ambiental:

- Gira de Promoción de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839.
- Páneles o Asambleas de Gestión Ambiental.
- Capacitaciones sobre Gestión de Residuos Sólidos, Líquidos, Gestión de Recursos Naturales.
- Importancia de una adecuada Gestión Ambiental.

Junio-Julio-Agosto-Setiembre-October-Noviembre.

Enfoque Comunitario

Programa de Voluntariado

Julio a Noviembre

F. Cuadro de Acciones

Ejecutar un proceso formativo en tres ejes (Educativo, Ambiental y Comunal) para fomentar a la juventud a través de foros, capacitaciones, paneles, voluntariado comunitario, exposiciones y actividades relacionadas con la Gestión Integral de Residuos N° 8839			
Enfoque Educativo			
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación de los 4 Foros	1 semana	CCPJ	Papel Lapiceros

280
281

con miras a la recuperación de espacios, para 30 jóvenes del cantón			Computadoras
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación de los 10 capacitaciones en temas: Gestión Ambiental y Participación Local	1 semana	CCPJ	Papel Lapiceros Computadoras
Realizar una divulgación de los foros por medios de las redes sociales y las vistas a los colegios , Por perifoneo entre otros	2 semanas	CCPJ	Mantas, redes sociales , Afiches perifoneo, volantes entre otras
Realizar una divulgación de las capacitaciones por medios de las redes sociales y las vistas a los colegios , Por perifoneo entre otros	4 semanas	CCPJ	Mantas, redes sociales , Afiches perifoneo, volantes entre otras
<div data-bbox="196 809 261 981" style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: fit-content; margin-bottom: 5px;">11</div> Buscar los espacios físicos para la realización de las Capacitaciones y los Foros en los distritos	4 semanas	CCPJ	Contactar a los encargados de lo salones comunales, plaza y biblioteca para coordinar el uso de los espacios Capacitaciones y los Foros en los distritos
Gestionar en la Municipalidad la Contratación refrigerios para los jóvenes que asistan a las actividades de Capacitación y Foros	1 Mes	CCPJ	Comprar alimentación e hidratación variada, que contemple almuerzo y fruta: para los participantes y el equipo de colaboradores
Abrir los Procesos de Inscripción de las actividades Capacitación y Foros	2 mes	CCPJ	Computadoras Hojas blancas Lapiceros

282
283
284

Ejecución de los Foros con miras a la recuperación de espacios, para 30 personas del cantón	4 mes		Refrigerios Transportes
Ejecución de las 10 capacitaciones en temas: Gestión Ambiental y Participación Local	4 meses	CCPJ de Naranjo	Refrigerios Transportes
Evaluación del impacto de las Actividades realizadas (Foros y Capacitaciones) en la dinámica de las Juventudes del Cantan de Naranjo	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y video beam.
12	Enfoque Ambiental		
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación de la Gira de Divulgación de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 en Colegios del Cantón.	1 semana	CCPJ	Papel Lapiceros Computadoras
Enviar Cartas a las autoridades de los colegios del distrito para solicitar los permisos a los directores de los colegios de los distritos	1 semana	CCPJ	Papel Lapiceros Computadoras
Utilizar las Redes sociales para la difusión de la ley especialmente la Faceboock del CCPJ Naranjo.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y Rede Sociales
La Gira de Divulgación de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N° 8839 en Colegios del Cantón.	5 meses	CCPJ de Naranjo	Leyes impresas de la Persona joven para donar a la Juventud y a las Instituciones del cantón. 500

285
286

			leyes (fotocopias para donar en Colegios y actividades del Proyecto)
Evaluación seguimiento y control de la actividad.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y video beam.
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación de los Páneles o Asambleas de Comunidades	1 semana	CCPJ Naranjo	Papel Lapiceros Computadoras
Envío de cartas para solicitar el Préstamo de la casa Cultural en las fechas definidas para la realización de las actividades	1 semana	CCPJ Naranjo	Equipo de Computo e impresiones de las cartas
Utilizar las Redes sociales para la difusión de la ley especialmente la Facebook del CCPJ Naranjo.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y Rede Sociales
13 Realizar los Páneles o Asambleas de Jóvenes 2 Actividades, 40 jóvenes del cantón de 6 horas	2 meses	CCPJ Naranjo	Casa de Cultural Audiovisuales Publicidad Humanos Papelería
Evaluación seguimiento y control de la actividad.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y video beam.
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación de Organización comunal para la disposición de Residuos	1 semana	CCPJ Naranjo	Papel Lapiceros Computadoras
Envío de cartas para solicitar el Préstamo de de los espacio para realizar los encuentros de los y las Personas jóvenes del cantón de naranjo en las	1 semana	CCPJ Naranjo	Equipo de Computo e impresiones de las cartas

287
288

fechas definidas para la realización de las actividades			
Gestion de alimentación con proveeduría Municipal para la realización de la actividad.	2 semanas	CCPJ Naranjo	Equipo de Computo e impresiones de las cartas
Utilizar las Redes sociales para la difusión de la actividad y el proceso de convocatoria en el Facebook del CCPJ Naranjo.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y Rede Sociales
Establecer un periodo de convocatoria para que los y las jóvenes del cantón participen en la actividad	2 semanas	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y Redes Sociales
Realizar los 2 encuentros Red de Occidente en los que participaran 30 jóvenes del Cantón	2 meses	CCPJ Naranjo	Coffee Tour Madre Verde Audiovisuales Publicidad Humanos Papelería
Evaluación seguimiento y control de la actividad.	1 mes	CCPJ de Naranjo	Equipo de cómputo y video beam.
Realizar una primera Reunión para elaborar la planificación ¿?	1 semana	CCPJ Naranjo	Papel Lapiceros Computadoras
Enfoque Comunitario			
Buscar y realizar reuniones con instituciones educativas para presentar el "Programa de voluntariado del CCPJ de Naranjo " para que los jóvenes participante en el programa colabore en las actividades que se realizan en las comunidades del Cantón	1 mes	Comité Cantonal de la Persona Joven de Naranjo	Cartas de solicitud de reunión, cuadernos, lapiceros, video beam, presentación de power point, volantes con información del comité y equipo de sonido.

Presentar e invitar a los jóvenes del cantón al taller de formación de voluntariado	1 semana	Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de naranjo	Video beam, presentación de power point, volantes con información del comité y equipo de sonido
Taller de formación de voluntariado	1 día	Comité Cantonal de la Persona Joven	Alimentación, hojas bon, papel construcción
Realizar tres actividades mediante esta modalidad de voluntariado que beneficie a las diferentes comunidades del cantón.	3 actividades en tres meses	Comité Cantonal de la Persona Joven	Camisetas Refrigerios
Elaboración del Informe Final sobre las actividades realizadas al finalizar el proyecto y el impacto que se generó en las juventudes del cantón.	1 mes	CCPJ Naranjo	Papeleria Sistema de Computo

15

291
292

G. Cronograma

Tiempo Estimado: 6 meses

Enfoque Educativo:

- Programa de Foros
- Programa de Capacitaciones

Junio-Julio-Agosto-Setiembre-October-Noviembre.

Enfoque Político:

- Gira de Promoción de la ley General de la Persona Joven 8261
- Páneles o Asambleas de Jóvenes
- Red de Occidente
- Revista Virtual

Julio-Agosto-Setiembre-October-Noviembre.

Enfoque Comunitario

Programa de Voluntariado

Junio a Noviembre

ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Enfoque Educativo												
Enfoque Político												
Enfoque Comunitario												

293
294

Recursos de transferencia del Consejo De La Persona Joven. Presupuesto ordinario 2.577.072,76 presupuesto extraordinario de 793.956,42 para un total de 3.371.029,18

RECURSOS	FUENTE	COSTOS
Alimentación para las actividades, capacitaciones y Foros programados en el Proyecto	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€671.029,18
Propaganda y publicidad, pago de perifoneo para anunciar las actividades en las distintas comunidades del cantón.	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€800.000
Impresión de papelería para las diferentes actividades, en las que se incluye las 500 copias de La ley general de la persona joven para ser distribuidas en los Colegios del Cantón	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€500.000
Compra de 150 Camisetas para las Juventudes asistentes a las actividades de Voluntariado	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€500.000
Otros sin especificar aún	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€600.000
Contratación de 2 profesionales (50 horas de Servicios Profesionales para capacitaciones) para el desarrollo de los Capacitaciones programadas en el Proyecto	Fondos por transferencias del Consejo Nacional de la Persona Joven	€300.000
Total		3 371.029,18

295
296

APORTE MUNICIPAL		
RECURSOS	FUENTE	COSTOS
18 horas de Servicios Profesionales	Aporte Municipal	100.000
Lugares para Foros, Capacitaciones, Paneles y Red de Occidente.	Aporte Municipal	200.000
Transporte para el desarrollo de las actividades	Aporte Municipal	€500.000
Alquiler de Sillas y Mesas para las actividades	Aporte Municipal	€500.000
Total aporte		€1.300.000

APORTE COMUNAL		
RECURSOS	FUENTE	COSTOS
10 Profesionales (La hora profesional Bachiller €5500 y un licenciado €7600, 8 horas de capacitación)	Aporte Comunal	€300.000
Lugares para Foros, Capacitaciones, Paneles y Red de Occidente	Aporte Comunal	€500.000
Trabajo voluntario para promoción de los Talleres, búsqueda de recursos.	Aporte de Comité Cantonal de la Persona Joven	€500.000
Total aporte		€1.300.000

I. Cuadro de Recursos Dispuestos para el Proyecto

297
298

<i>Recursos totales</i>	
Fuente	Monto en colones
Presupuesto Ordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	€ 2.577.072,16
Presupuesto Extraordinario Concejo Nacional de la Política de la Persona Joven	€ 793.956,42
SUB TOTAL CNPJ	€ 3.371.029
CONTRAPARTE MUNICIPAL	€ 1.300.00
CONTRAPARTE COMUNAL	€1.300.000
TOTAL COSTO DEL PROYECTO	€ 5.971.029,18

299
300
301
302
303
304
305
306
307

ACUERDO SO-13-120-2016. El Concejo Municipal una vez analizado el Proyecto denominado “Empoderamiento de la Juventud Naranjeña: Talleres de Formación Ambiental lo aprueba y acuerda que se envíen a la Dirección del Concejo Nacional de la Persona Joven para cumplir con lo establecido por Ley . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se exime de trámite de Comisión.**

308 **ARTICULO 10.** Se recibe la invitación para el próximo 14 de abril a partir de las 6:00 pm
309 en la Casa de la Cultura, a la apertura del Concurso de Fotografía, en donde tanto el
310 Jurado como el público asistente e invitado, podrá apreciar las fotografías que serán
311 recibidas en este concurso.

312 Además les damos a conocer las bases del concurso, así mismo el afiche publicitario
313 que hemos hecho circular para que las personas interesadas puedan participar, y que
314 solicitamos ustedes puedan dar a conocer en sus comunidades, a través de los boletines
315 de la Iglesia, pegando en lugares visibles.

316
317 Como se les informó en días pasados el I.C.T. (Instituto Costarricense de Turismo), nos
318 está patrocinando la inauguración con un Café, por lo que le solicitamos que si usted
319 nos va a acompañar nos puedan confirmar antes del 31 de Marzo, fecha en la que
320 tenemos que tener la lista de las personas que asistirán, la invitación es válida por 2
321 personas (por lo que si nos confirma nos pueda dar a conocer el nombre de las
322 dos personas que asistirán).

323
324 Comentarios:
325 El Presidente indica que la Comisión de Turismo los está invitando en carácter de
326 asistente y en carácter de jurado el concurso se va a llevar a cabo iniciando el 14 de
327 abril a las seis de la tarde en la Casa de la Cultura están pidiendo que confirmen la
328 asistencia antes del 31 de marzo de 2016, porque parte del apoyo que da el ICT, es con
329 la alimentación por lo que ocupan saber la asistencia y por cada miembro del Concejo
330 tienen derecho de llevar dos personas. La inauguración va a ser el 14 de abril y la
331 exhibición de las fotografías el 15 de abril y la clausura el 16 de abril.
332 El Presidente lee los objetivos del Concurso y se anota como sigue:

Bases 1er. Concurso de Fotografía Turística
del Cantón de Naranjo de Alajuela

1. Del Objetivo

Promover la imagen turística del Cantón, estimulando a sus habitantes a fotografiar los atractivos naranjeños que ellos identifican libremente y que representan un valor artístico-cultural-turístico que merece transmitirse a propios y a extraños.

2. De los Organizadores

El presente concurso está organizado por la Comisión Especial de Turismo de la Municipalidad del Cantón de Naranjo de la Provincia de Alajuela, sin presupuesto municipal de ningún tipo, a título voluntario y sin fines de lucro.

3. De los Participantes

La convocatoria está abierta a los (as) fotógrafos (as) profesionales y a los (as) aficionados (as) de la fotografía, sean naranjeños, nacionales o extranjeros residentes en Costa Rica, de todas las edades.

4. De los Requisitos

El único requisito exigido para participar es la aceptación tácita de las Bases del 1er Concurso de Fotografía Turística del Cantón de Naranjo de Alajuela, en todos sus numerales, sin excepción y sin posibilidad de apelación posterior a la emisión del fallo del jurado, la entrega de premios y su cierre formal el día de la premiación.

5. De las Categorías

El concurso comprende tres categorías: naturaleza, manifestaciones culturales y arquitectura en todas sus expresiones.

Si el concursante, al momento de presentar su foto (s) no ha señalado expresamente la categoría en la cual quiere participar, será el criterio del jurado quien categorice la imagen concursante; Además, cuando existan elementos que entrelacen dos o tres categorías sin que el participante hubiera señalado alguna, será el jurado quien categorice la o las fotos para concursar en una de las tres opciones señaladas en el presente numeral 5.

6. De los Criterios de Apreciación del Jurado

Los criterios en los que se apoyará el Jurado elegido para calificar a los ganadores serán: aporte al campo turístico, pertinencia al tema de la convocatoria y todos aquellos valores que se reconozcan según su propia experiencia y buen entender.

7. Del Formato de las fotos

Las fotos pueden ser a color o en blanco y negro según el criterio personal del concursante.

Cada concursante puede presentar hasta un máximo de tres (3) fotografías, una por cada categoría en la que quiera concursar.

Las fotos se presentarán en físico y en digital.

Las fotos físicas se ajustarán a la medida de 8 x 10 pulgadas.

333
334
335
336
337
338
339
340
341
342

Quedan debidamente invitados y se le agradece a la Comisión de Turismo la invitación.

INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

ARTICULO 11. Los señores Síndicos y Sindicas presentan las siguientes solicitudes al señor Alcalde ai:

α- El síndico Olivier Segura presenta la siguiente inquietud:

343 a la Administración de la Municipalidad de Naranjo.
344 Inquietud del síndico:
345 En la entrada del tanque la vecina doña Rosario hizo un muro, pero no hay un
346 desagüe. Por lo que, previniendo que ya casi entra el invierno solicito que
347 hagan una inspección ya que esa agua iría a dar a la carretera. Por lo que se
348 debe tomar las medidas del caso.
349 También, quisiera dar un comentario acerca del agua en San Jerónimo.
350 Cuando inicio el 2010, en las primeras reuniones se solicitó que toda la
351 población fuera dotada con medidores ya que había una desigualdad
352 porque había un sector que hacía lo que quería con el agua.
353 Hubo tres años que fueron fatales para los vecinos porque los usuarios de un
354 sector no hacían conciencia.
355 Hoy 28 de marzo de 2016, la comunidad de San Jerónimo da gracia al
356 Concejo Municipal que le dio las herramientas a la Administración para que
357 San Jerónimo fuera dotado con medidores, Muchas gracias.
358
359 El Alcalde le agradece al síndico Olivier Segura.
360
361 b- El síndico Manuel Ángel Rodríguez Pérez le agradece al señor Alcalde por la
362 pronta respuesta a su solicitud del problema que le ha expuesto.
363
364 c- La Sindica Mayra Fonseca pregunta si el acuerdo que se tomó para aplicar la
365 Ley Seca en la Semana Santa no aplicaba para los distritos el Presidente le
366 responde que aplica para todo el Cantón. Sin embargo si hubieron quejas y
367 no se vieron sellos en los establecimientos. El Alcalde ai. Indica que ya no se
368 utilizan los sellos, lo que la Administración hace es notificar a los dueños de los
369 establecimientos así lo establece la nueva Ley de licores y quien supervisa que
370 no se venda es la Fuerza Pública. Doña Mayra lo menciona porque en su
371 comunidad fue vendido arbitrariamente el jueves y Viernes Santo, nunca se
372 cerró. También desea mencionar que una licorera que se abrió y en el patio
373 pusieron tuquitos de palos y así servían las bebidas. El Presidente le dice que
374 ella como miembro de distrito y vocera en este momento está haciendo una
375 denuncia. Por lo que le solicito que le dé a la Secretaria la dirección para que
376 se le notifique a la Fuerza Pública indicando que esa situación se dio en
377 Concepción y que nos explique si tienen algún reporte y con respecto a la
378 otra denuncia que mencionó de una licorera que tampoco dio la dirección, si
379 trae la dirección se puede pasar a la Administración para que se notifique por
380 medio de los inspectores de patentes. La señora Sindica indica que va a
381 averiguar el nombre y la dirección para presentarlo a la Secretaría.
382
383 d- El Síndico Luis Antonio Alpizar comenta que anteriormente lo que se hacía
384 cuando se aplicaba la ley seca se colocaban sellos y ahora fue una duda
385 generalizada de porque no se colocaron, por lo que él a las personas que le
386 preguntaron les indicó la Municipalidad si tomo un acuerdo para que no se
387 vendiera licor durante jueves y viernes y por eso el jueves llamo para
388 preguntar y cree que lo más prudente es sellar.
389 el Alcalde ai. Le indica que la Ley lo que dice es que el propietario es
390 notificado con la Ley anterior la Municipalidad sellaba y con la nueva ley no
391 y lo que tienen que hacer es denunciar directamente a la Fuerza Pública para
392 la próxima vez que se aplique la ley seca.
393
394 e- El síndico Rolando Castro agradece al señor Alcalde ai, el retiro del veto.
395

396 f- El síndico José Antonio Hidalgo le pregunta al Alcalde sobre la maquinaria
397 que estuvo trabajando en la Calle la Quesera.

398
399 **CAPITULO 6**
400 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

401
402 **ARTICULO 12.** Se presenta Dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto para
403 analizar el Proyecto para el nombramiento de un inspector por dos meses para el
404 Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental.

405
406 Incluir el dictamen:

407
408 Comentario:
409 El Presidente menciona que con la exposición de la Ing. Kathia Alegría quedo claro que
410 el asunto que se presenta en el departamento es un asunto interno, analizando la
411 cantidad de personal que tiene dicho departamento se consideró que de repente a lo
412 interno se puede hacer el esfuerzo de tomar una persona de la Unidad Técnica de
413 Gestión Ambiental y otra del departamento Constructivo para que saquen el trabajo
414 que se encuentra pendiente y se consideró que aunque se diera el visto bueno para
415 contratar una persona para esos dos meses el problema se iba a presentar de nuevo y
416 se iba a tener que prorrogar los meses porque el trabajo es continuo. Además, como se
417 conoció la problemática que existe entre los dos departamentos y aunque no es un
418 asunto del dictamen de la comisión es un asunto de conocimiento de todos y ellos un
419 tema de estos lo pueden solucionar con la gente que tienen pero aparentemente ha
420 faltado voluntad en el tema de ese retraso en los expedientes ha sido aparentemente
421 por no ponerse de acuerdo y aunque hay una advertencia de la auditoria de que los
422 plazos pueden vencer por no contestar oportunamente consideraron que son funciones
423 inherentes a cada una de las unidades, en este momento que diga que no le toca
424 hacer ese trabajo y al otro sí, es una polémica que se generó a lo interno. La Ing. Katia
425 menciona que en el Manual de Funciones de ella no está incluido los avales
426 ambientales, pero el caso de las denuncias ambientales si es un tema que esta
427 inherente a ese departamento. Así las cosas, este es el Dictamen y esta es la
428 recomendación emitida por la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Lo que más le
429 preocupó cuando se estaba analizando el expediente era trasladarle el problema a la
430 administración que sigue teniéndolos en una situación de que, porque ya existe un
431 dictamen a favor de un servicio especial de este tipo tengan ellos que estar en la
432 misma situación dando avales de meses para solucionar una situación que a lo interno
433 se puede resolver.

434
435 El señor Alcalde ai. Comenta que si él hizo la solicitud es porque tiene el problema de
436 que no se puede tomar personal del programa I y pasarlo al programa II, en este
437 momento lo de los planos va directamente al departamento de construcciones y ahí se
438 hace todo, el problema es una presa de trabajo que antes de que se tomara esta
439 decisión. El Presidente pregunta qué el problema de denuncias ambientales quién lo
440 ve? el Alcalde ai responde que lo ve el señor Carlos Umaña del Departamento
441 Ambiental, y se requiere de un inspector que tenga un nivel de conocimiento para
442 contestar estas denuncias. El Presidente aclara que el objetivo del proyecto que se

443 presentó es contar con el nombramiento de una persona en la Unidad Técnica de
444 Gestión ambiental que tenga el perfil adecuado de inspector que atienda las
445 denuncias ambientales que son interpuestas ante este municipio. Por lo que, entendimos
446 que son las denuncias y le hicimos la consulta a Katia y ella menciona que son las
447 denuncias ambientales. El Alcalde dice que la intención era que esas denuncias las
448 sacara esa persona en esos dos meses. También es claro en decir que ya la Licda Ana
449 Isabel Acuña encargada de Recursos Humanos que no puedo tomar funcionarios que
450 están nombrados en el programa I para el Programa II.

451 Una vez hechos los comentarios se somete a votación el Dictamen de Comisión de
452 Hacienda y Presupuesto celebrado el día 22 de marzo de 2016.

453

454 **ACUERDO SO-13-121-2016. El Concejo Municipal aprueba el Dictamen de Comisión de**
455 **Hacienda y Presupuesto. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

456

457 **ARTICULO 13.** La regidora Alicia Alfaro convoca a reunión de Hacienda y Presupuesto el
458 miércoles a las 10 am, para analizar el Presupuesto Extraordinario 1-2016. El Presidente
459 solicita que sean puntuales.

460

461

CAPITULO N° 7

462

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

463

464 **ARTÍCULO 14.** El regidor Nicolás Corrales Barrantes pregunta si ya los recursos para la
465 compra de la placa para el homenaje póstumo de don Orlando Arroyo ya se había
466 presupuestado. También recordar que como fue idea de este Concejo programar la
467 sesión extraordinaria en este mes. El Presidente le contesta que ya fue presupuestado, lo
468 que falta es mandarla a hacer y lo segundo que hay que hacer es la coordinación con
469 la Licda Ester Quesada, Directora de la Biblioteca Pública para la Sesión Extraordinaria.

470 **ARTICULO 15.** El regidor Nicolás Corrales pregunta si la Moción Presentada por él para
471 enviársela al Director de DINADECO sobre el Proyecto del Skate Park Moción se envió.
472 La Secretaria le contesta que sí. Le preocupa porque hay varios proyectos en
473 DINADECO y no day respuesta. Dada esta situación mociono para que se envíe un
474 acuerdo a la Junta Directiva de DINADECO.

475

476 Debido a que se han enviado oficios al Director de esta entidad solicitándole avance
477 de proyectos que Asociaciones de Desarrollo Integral de este cantón han presentado y
478 que llevan muchos meses sin que se les resuelva o se le brinde una respuesta positiva.
479 como por ejemplo este Consejo Municipal por medio del ACUERDO SO-01-006-2016,
480 tomado en la Sesión Ordinaria número 1 del 4 de enero de 2016, mediante oficio
481 número SO-CONCEJO-011-2016, fue dirigido al señor Hermes García Ugalde, Director
482 Regional, Central de Alajuela, el estado del proyecto de Skte Park, y a la fecha no
483 hemos tenido respuesta.

484

485 Mocionamos.

486 Se nos haga llevar la lista de proyectos pendientes de resolver por la Dirección Nacional
487 de Desarrollo Comunal y se nos indique en qué grado de avance están.

488

489 Esto con el fin de tener un panorama a nivel general del estado de estos, ya que hace
490 mucho tiempo a este cantón de Naranjo no se le aprueba ningún proyecto por parte

491 de esta entidad.

492 Debido a que este Consejo Municipal termina sus funciones a finales de este mes de
493 Abril, nos acogemos al tiempo de respuesta que la ley establece.

494

495 **ACUERDO SO-13-122-2016. El Concejo Municipal aprueba la Noción presentada por el**
496 **regidor Nicolás Corrales Barranca en las mismas condiciones expuestas y que se haga**
497 **llegar a la Junta Directiva de DINADECO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

498

499 **ARTICULO 16.** El regidor Alex Zambrana le da la bienvenida al señor Rodrigo Jiménez
500 quien fue nombrado como regidor a partir del primero de mayo de 2016 y le menciona
501 que el Concejo tiene varios proyectos pendientes y que posteriormente les va a tocar a
502 los nuevos miembros continuar como el mencionado por el regidor Corrales Barrantes.

503 En segunda instancia le da las gracias al señor Alcalde ai por la actitud de retirar el veto
504 porque eso genera beneficios para el Cantón para continuar avanzando.

505 También quería dar una información para el Concejo sobre la Ley 19.234 que es la Ley
506 de la Cruz Roja, la cual el jueves 17 de marzo se aprobó en primer debate y este
507 Concejo había dado el aval de apoyo por la necesidad que tiene la Cruz Roja a nivel
508 nacional, son treinta y tres comités que están perjudicados económicamente y Naranjo
509 entre ellos, que por cierto el Dr. Orlando Herrera pidió una audiencia para hablar del
510 tema. Es muy importante mencionarlo porque con esa aprobación en primer debate
511 significa que el proyecto está prácticamente aprobado, aprobando esa ley van a tener
512 tres beneficios, uno de los más importantes es el 1% de los recibos de las llamadas
513 telefónicas, el otro es que, de la tarifa de los timbres de la Cruz Roja el valor de 200
514 colones va a pasar a 500 colones y la tercera es que ya no se le cobraría el peaje de los
515 vehículos de la Cruz Roja. Una vez aprobada esta ley estarían recibiendo tres mil millones
516 de colones más para que sigan subsistiendo como tiene que ser.

517

518

CAPITULO N°8

519

INFORME DE LA ALCALDÍA

520

ARTICULO 17. El señor Alcalde ai. Presenta el Informe.

521 MN- ALC-5384-16.

522

523 **SEÑORES Y SEÑORAS**

524 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

525

526 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

527 Me permito presentar el Informe correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 28 de
528 marzo, 2016.

529

530 **PUNTO UNO**

531 Por este medio hago la anotación de las siguientes observaciones encontradas y
532 manifestadas según Informe de Labores del año 2015 presentando en la Sesión
533 Extraordinaria 02 del 09 de marzo 2016:

534 **PRIMERA**

535 Acta de la Sesión Ordinaria número 12 Celebrada por el Concejo Municipal del lunes 21
536 de marzo del 2016 **CAPITULO N° 7, MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN**
537 **DE PROYECTOS, ARTÍCULO 13. ARTICULO 16.** El regidor Gilberto Ruiz desea hacer

538 un comentario que no lo quiso hacer la semana pasada pero quiero que quede este
539 comentario, de porque no asistí y fue por tres razones principales:

540 **2) porque dice algo que no es cierto. Dice que el proyecto plaza de comidas tenía**
541 **un costo de seiscientos cuarenta y siete millones y eso no es así.**

542 **Se anota:**

543 De acuerdo al oficio N° 394-2015-DTP suscrito por el Departamento de Trámite de
544 Proyectos, Colegio Federados Arquitectos e Ingenieros el monto estimado de la Obra es
545 de ₡670.710.000.00, por lo anterior el dato anotado en el Informe de Labores es
546 correcto. (Se adjunta oficio)

547



Oficio No. 394-2015-DTP

San José, Curridabat
13 de julio de 2015

Ingeniero
Marcos Picado López
Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo
Municipalidad de Naranjo

Estimado ingeniero:

En atención a la solicitud realizada el 22 de junio de 2015, se le informa que, de acuerdo a los
planos aportados, el monto estimado de la obra es de ₡670, 710,000.00 con un área de 3,064 m².

Atentamente,

Departamento de Trámite de Proyectos

Digitally signed by DEBORAH
FRANCIS PICADO CAMPOS (FIRMA)
DN: cn=DEBORAH FRANCIS PICADO
CAMPOS (FIRMA), c=CR,
o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO
Date: 2015.07.13 08:38:46 -06'00'

Arq. Débora Picado Campos
Jefe

DPC/img
cc: Archivador DTP.

548

549

550

551 **Línea 313** El monto de la inversión de acuerdo a los planos generados para el proyecto,
552 el monto estimado de la obras por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de
553 Costa Rica, es de ₡670,710,000⁰⁰ para un área de construcción de 3,064 m².

554

555 **SEGUNDA**

556 **Línea 67** Discurso de la Señora Alcaldesa Olga Marta Corrales Sánchez, Informe de
557 Labores 2015. Léase correctamente el reglón:

558 **Redacción:**

559 *Cuando empezamos esta Administración la Municipalidad estaba carente de maquinaria,*
560 *una lamentable realidad, la cual hoy por hoy logramos cambiar con la adquisición de*
561 *equipo nuevo através de un préstamo por medio del IFAM, el cual se termina de cancelar*
562 *en su totalidad al término de este año.*

563 **Léase correctamente:**

564 *Cuando empezamos esta Administración la Municipalidad estaba carente de maquinaria,*
565 *una lamentable realidad, la cual hoy por hoy logramos cambiar con la adquisición de*
566 *equipo nuevo através de un préstamo por medio del IFAM, el cual se termina de cancelar*
567 *en su totalidad **en el año 2019.***

568 Comentarios:

569 El Presidente dice que ese documento es muy importante porque se puede demostrar la
570 poca seriedad que hubo con este proyecto porque en aquel momento el monto
571 alcanzo hasta la suma de mil seiscientos millones, y en la reunión en el IFAM se dijo que
572 el proyecto costaba mil sesenta millones al final el Ingeniero del IFAM dijo que
573 probablemente el proyecto iba a tener un presupuesto de ochocientos millones , al final
574 nunca supieron cuánto iba a ser el valor del proyecto y le parece increíble que este
575 documento que es del 13 de julio del 2015, firmado por la señora Devora Picado Jefe
576 del departamento de trámite de Proyectos del Colegio Federado de Ingenieros y
577 Arquitectos, no fuera conocida en su momento para que el Concejo supiera cuál era el
578 monto exacto y se anduvo divagando entre seiscientos setenta millones y mil seiscientos,
579 esto es una falta de seriedad. Por lo tanto, voy a hacer un estudio del expediente y se le
580 va a demostrar con la poca seriedad que se manejó este Proyecto Plaza Comidas y
581 Parqueo.

582 El regidor Gilberto Ruiz opina que miembros del Concejo se reunió con la señora Maribel
583 Sequeira se nos dio un monto y ahora en el informe de la señora Alcaldesa dice que son
584 seiscientos cuarenta y siete millones no dice seiscientos setenta.

585 El regidor Carlos Alfaro comenta que, cuando vino al Concejo la señora Maribel
586 Sequeira pidió hasta las actas y los audios para corroborar los comentarios de los
587 miembros del Concejo y verificar si se dijeron asuntos que no eran ciertos y al ver este
588 monto se ve la irresponsabilidad de cómo se manejó el proyecto, nunca se pusieron de
589 acuerdo con el monto del proyecto.

590 El Presidente indica que le parece un insumo importante para contestar y justificar la
591 razón del porque se están pidiendo los productos.

592 El síndico Rolando Castro dice que es importante valorar la nota y contestar.

593 El Alcalde ai indica que simplemente él está aclarando los puntos que se corrigieron en
594 el informe de rendición de cuentas y que van a seguir trabajando por el Cantón hasta el
595 último día. Lo que vienen intentaran hacer las cosas bien y le pide a Dios que los ilumine.

596 También desea referirse al veto que retiro eso lo hizo por el bien del Cantón. Sin
597 embargo lo tiene preocupado el acuerdo que tomo el Concejo respecto al
598 nombramiento del Asesor del Concejo, él lo va presentar tanto a Recursos Humanos
599 como a la Proveeduría si procede . lo dice no para generar polémica sino lo dice para
600 aclarar, no sé si el tiempo va a alcanzar porque se mencionó que el nombramiento es
601 del 30 al 30 de abril y no sé cuánto tiempo se puede llevar el nombramiento de acuerdo
602 a lo que dice la ley. Este punto le preocupa y lo quería mencionar. Tienen que entender

603 porque con este problema de nombramientos la señora Alcaldesa está en una situación
604 en los tribunales y no desea verse en un problema con los tribunales. Lo quiero que
605 quede claro es que voy a realizar las consultas debidas.

606 El Presidente responde que él más bien le da como recomendación que esta figura de
607 contratación es muy diferente a todas, es un personal de confianza amparado al
608 Código Municipal de una persona que ya conocen y de sobra está aprobado su
609 quehacer porque ya estuvo en este Concejo, por eso es que se sugirió el nombre del
610 Licenciado. Ya ellos hicieron la investigación y por eso fue que se sugirió, saben que hay
611 una vía rápida que la administración puede tomar y esperamos que se nos diga para
612 nombrarlo. El Alcalde ai. Responde que él va a comunicar a los departamentos para
613 que hagan los analices respectivo del acuerdo y estaría informando.

614

CAPITULO N° 9

615

INFORME DE LA PRESIDENCIA

616

ARTICULO 18. El Presidente comenta:

617

618 **a-** Le menciona al síndico José Antonio Hidalgo y a la regidora María de Los
619 Ángeles Mora Varela que el Concejo hizo un minuto de silencio por el
620 fallecimiento de su señor Padre y suegro y manifestar de manera verbal y
621 física nuestras condolencias son tiempos muy complicados que Dios les de
622 fortaleza y los reconforte es un sentir de todos los miembros del Concejo
623 Municipal y ligado a esto desearles unas felices pascuas de resurrección
624 que el señor Jesucristo renazca en sus corazones y en sus familias de una
625 manera intensa para vivir la vida de la mejor manera y que el Señor tenga
626 misericordia de nuestros actos y nos dé el Espíritu Santo el discernimiento
627 para hacer obra de misericordia para con la gente próxima, con el que
628 tenemos al lado.

629

CAPITULO N° 10.

630

CLAUSURA

631

632 **ARTÍCULO 19** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veinte horas del
633 veintiocho de marzo del dos mil dieciséis.

634

635

636

637 Ing. Hans Corrales Morales.

Margarita González Arce

638 Presidente

Secretaria

639

640

641

642

643

Ing. Claudio Rodríguez Ramírez

644

Alcalde ai.